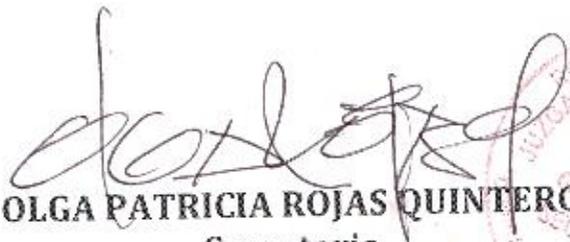


B

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, veintiocho (28) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), se recibe la presente DEMANDA DECLARATIVA VERBAL DE PERTENENCIA, constante de cuatro (4) folios y (12) folios anexos con (1) CD, copias para traslados (2) con sus respectivos CD'S y copia para el archivo del juzgado. Demandante: ANDREA LIZETH CARVAJAL SIMBAQUEVA, Apda: DRA. RUBY YANETH NIÑO WILCHES, Demandados: HEREDEROS INDETERMINADOS DE FELIPE PAEZ LOPEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS. Quedo radicado en este Juzgado en el Tomo II Año 2016 - - Folio 397 bajo el número radicado 253244089001201800071.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria



INFORME SECRETARIAL: En la fecha, primero (1º) de octubre de dos mil dieciocho (2018), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez. Sírvase Proveer.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria

